



Consejo Fiscal Asesor sostiene nueva sesión

Santiago 8 de septiembre de 2014. El pasado 21 de agosto de 2014, se realizó la décima sesión del Consejo Fiscal Asesor (CFA), cita a la que asistieron los consejeros Eduardo Engel (Presidente), Andrea Repetto (Vicepresidenta), Hermann González (Consejero) y Gonzalo Sanhueza (Consejero). El Consejero Oscar Landerretche se excusó de asistir.

Además estuvieron presentes el Subdirector de Racionalización y Función Pública, Sr. Jorge Rodríguez, el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Claudio Soto, el Jefe del Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Juan Andrés Roeschmann y la analista macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Srta. Marcela Palominos. Por parte de la *Secretaría Técnica*, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

En la instancia, el Consejo Fiscal Asesor tomó conocimiento del proceso de convocatoria, la metodología de cálculo y los resultados de los Comités Consultivos del PIB tendencial y del Precio de Referencia del Cobre. Las anteriores forman parte de las variables estructurales proyectadas para la estimación del Balance Cíclicamente Ajustado del Sector Público del año 2015, en el contexto de la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos para dicho ejercicio.

Luego de una ronda de consultas y comentarios de los Consejeros, tanto en relación a aspectos técnicos del cálculo del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, como respecto del rol del Consejo en el proceso, se acordó que a partir de diciembre de 2014 se iniciará una ronda de reuniones de trabajo del Consejo con el fin de discutir materias asociadas al perfeccionamiento del diseño e implementación de la regla fiscal del balance estructural.

La Secretaría Técnica señaló que, una vez que el proceso de convocatoria a los Comités Consultivos fue conocido y los respectivos resultados fueron visados por los Consejeros sin observaciones, ambas actas están en condiciones de ser publicadas. Lo anterior se llevará a cabo previo al envío del Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2015, una vez que así lo determine el Ministro de Hacienda.